



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	9	13/12/2023	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS

Concretan que dinero estatal vaya para IMSS-Bienestar

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Con 203 votos a favor, 153 en contra y 0 abstenciones fue aprobada ayer martes en la Cámara de Diputados la reforma que modifica el financiamiento federal a las entidades en materia de salud en función a su adscripción o no en el IMSS-Bienestar.

La oposición advirtió que este cambio vulnerará todavía más los servicios estatales y que es producto de una nueva improvisación

EL
DATO

Mecanismo

La reforma plantea que los recursos que corresponden a las entidades federativas para salud sean canalizados al IMSS Bienestar a través del Fondo de Salud.

gubernamental, luego del fracasado Insabi.

El dictamen, procedente

del Senado de la República, actualiza las leyes de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Salud obligando a los gobiernos estatales que se adhieran al IMSS-Bienestar a entregar los recursos del Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud (Fassa).

“Morena ha fallado en la atención a los que menos tienen; vamos a la clínica que quieran del Seguro, al hospital general que quieran, están los doctores desesperados por la falta de insumos. Hemos logrado que la esperanza de vida del 2019 al 2021 baje cuatro años. Estamos igual que Bolivia, Botsuana, Rusia y Omán”, dijo Éctor Ramírez.